Río Gallegos, 09 de octubre de 2023.-Expte. Nº 531.606 /MTEySS/2022

ACTA Nº 23

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 09 días del mes de octubre de 2023, siendo las 14:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el PODER EJECUTIVO PROVINCIAL lo hacen la Sra. Julia RUIZ titular del D.N.I Nº 13.777.902 (Secretaria de Estado de Gestión Pública); la Sra. Claudia Marcela PARDO titular del D.N.I Nº 23.655.231 (Subsecretaria de Fortalecimiento del Empleo Público y Recursos Humanos), el Sr. José Eduardo VERA titular del D.N.I Nº 17.734.480 (Director de Calidad de Servicios y Evaluación de Gestión) y la Sra. Marina BASALO titular del D.N.I. Nº 23.701.304 (Subsecretaria de Agenda Pública); por la ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A.P.A.P.) lo hace la Sra. Alejandra VELASQUEZ titular del D.N.I Nº 31.440.170; por la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) lo hacen el Sr. José NAVARRO titular del D.N.I Nº 21.518.563 y la Sra. Verónica OLIVARES titular del D.N.I. N° 33.844.955, por la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (U.P.C.N.) lo hace la Sra. Ángela del Carmen PICCININI titular del D.N.I. Nº 28.340.963; por la AUTORIDAD LABORAL lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo, Sra. Meliza GONZALEZ.-

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos y todas, siendo las 14:20 horas, damos inicio a la mesa de la Rediscusión del Convenio Colectivo de Trabajo General y de Carrera de la Administración Pública Provincial.

Luego de debatir, las partes comenzaron a analizar lo referido al "Régimen Remunerativo". Que no siendo para más, se cierra el presente acto a las 17 horas, fijándose una nueva reunión para el día 10 de octubre del año en curso, a las 14 horas en la Sala de Reuniones de la Contaduría Provincial sita en Avenida Néstor Kirchner N° 1045. Se firman siete (7) ejemplares del mismo tenor.

PLAVIA MELIZA GONZALEZ

Directora General Convenciones

Colectivas de Trabaje

nisteno de Trabajo, Especo y Seg. Socia

Pleas